



Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA – CORE

A cumplimentar por el acreedor

Referencia de la orden domiciliación:

Identificador del acreedor: Q-2869065-I

Nombre del acreedor / Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid

Calle Arriaza, 4 – local

Dirección /

28008 - MADRID

Código postal – Población- Provincia

ESPAÑA

País /

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

A cumplimentar por el deudor

Nombre y apellidos del Colegiado:

Domicilio del colegiado, calle, número, código postal, municipio y provincia:

Titular de la cuenta de cargo:

Domicilio del BANCO / calle, número

Código postal – Población – Provincia /

País del deudor /

Swift BIC (puede contener 8 u 11 posiciones)

_____ no es imprescindible

Número de cuenta – IBAN /

Tipo de pago; cuota mensual

Fecha – Localidad: _____

Firma del deudor: _____

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE.
UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA.